COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA FAP Nº 18/2023
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON- PLURIANUAL AD-REFERENDUM" CON I.D. Nº 422346

***

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 08:00 del 16 de enero del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 04 de fecha 09 de enero del 2023, e integrado por un Señor Oficial General y cinco Señores Oficiales Subalternos, mencionados más abajo, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de Contratación Directa FAP Nº 18/2023 para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón Plurianual – Ad Referéndum, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023/2024.

- **GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTA CRUZ CESPEDES** Presidente Comité
- **TTE 1° AVL PABLO ENMANUEL VERA GALEANO** Miembro Comité
- **TTE 1°AVL MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** Miembro Comité
- **TTE AVL LISSANDRY SOLEDADN ZARATE LEDESMA** Miembro Comité
- **STTE AVL VICTOR MARCELO SOSA ROA** Miembro Comité
- **STTE AVL GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 2992/19 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.

2. Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.

3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.

4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.

5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA FAP Nº 18/2023
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON- PLURIANUAL AD-REFERENDUM" CON I.D. Nº 422346

***

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa FAP Nº 18/2023.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas". ejemplar del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

➢ **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**

Así mismo, expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/2019, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se reúne el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar la adjudicación.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos formales. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	**OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**
Formulario de Oferta (*)[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección Formularios.	CUMPLE

Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	NO APLICA
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA FAP Nº 18/2023
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON- PLURIANUAL AD-REFERENDUM" CON I.D. Nº 422346

***

De conformidad a la Carta de Invitación del presente proceso de contratación se constata que el oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías** reúne los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, por tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

OFERENTE	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA SIPE N° 1728368
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO SE VISUALIZA EN LA OFERTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	PRESENTA SIPE N° 1728368
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA SIPE N° 1728368

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
a) Para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2020 y 2021)
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020 y 2021)
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los años (2020 y 2021), no deberá ser negativo.
b) Para contribuyentes de IRPC - IRE SIMPLE
Deberán cumplir el siguiente parámetro:Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los años (2020 y 2021), de los ejercicios fiscales requeridos.
c) Para contribuyentes de IRP - IRP RSP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años (2020 y 2021).
d) Para Contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de
Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET.
Obs: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA FAP Nº 18/2023
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON- PLURIANUAL AD-REFERENDUM" CON I.D. Nº 422346

***

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

OFERENTE	**OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA SIPE N° 1728368
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	NO SE VISUALIZA EN LA OFERTA
c. Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
d- Formulario 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	NO APLICA
e. Formulario 104 y 515 de los años, para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA

EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en provisión de productos de papel y cartón con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2021 y 2022.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	**OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**
1. Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida	NO SE VISUALIZA EN LA OFERTA

CAPACIDAD TÉCNICA: **NO APLICA**

Verificando los Documentos que componen las Oferta respectiva, según el cuadro demostrativo indicado precedentemente se constata que el oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías** omite la presentación de algunos documentos formales, en este sentido se procede a solicitar mediante Nota remitir los siguientes documentos conforme se detalla de la siguiente manera:

OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia en provisión de productos de papel y cartón con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2021 y 2022.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.

En ese contexto, el Comité de Evaluación levanta la sesión siendo las 11:30hs, a la espera de los documentos requeridos, fijando el día 18 de enero del 2023, para las 08:00 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

Verificando que el oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías** ha remitido las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación las cuales serán verificadas de forma pormenorizada conforme corresponda en cada fase de evaluación.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

A) Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DE LOS MIEMBROS DECLARADOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CONSTANCIA NUMERO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	RODRIGO ZACARIAS	3.500.971	4016285	NO

En tal sentido, se constata que el oferente no registra datos en otras instituciones del Estado (firmante de la oferta.)

B) Análisis de los Precios Ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

De la verificación de los precios ofertados a fin de consolidar los requerimientos necesarios para la evaluación de las ofertas presentadas se constata que el Oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías.**, no posee impedimento en este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA FAP Nº 18/2023
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON- PLURIANUAL AD-REFERENDUM" CON I.D. Nº 422346

***

C) **Margen de preferencia para Productos Nacionales NO APLICA.**

D) **Criterio de Desempate de Ofertas NO APLICA**

CAPACIDAD FINANCIERA.

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 17/23 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
ACTIVO CORRIENTE	8.454.440.218	7.136.835.050	1,74	Pasa
PASIVO CORRIENTE	4.662.286.103	4.289.527.341		
RATIOS	1,81	1,66		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	10.555.455.295	8.954.478.555	0,51	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.130.286.103	4.757.501.188		
RATIOS	0,49	0,53		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
CAPITAL	3.443.084.602	2.283.354.436	0,43	Pasa
UTILIDAD	1.228.191.825	1.159.730.166		
RATIOS	0,36	0,51		

OBS: La firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarás,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA FAP Nº 18/2023
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON- PLURIANUAL AD-REFERENDUM" CON I.D. Nº 422346

***

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías.**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación.

OFERENTE	**OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE
c. Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
d- Formulario 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	NO APLICA
e. Formulario 104 y 515 de los años, para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA

B.) ***EXPERIENCIA***

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	**OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**
1. Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

En este punto se observa que el Oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías** ha proporcionado las Copias de comprobantes legales de venta (Facturas) en lo que concerniente a la provisión de Papel y Cartón, con los cuales demuestren su experiencia, en los años solicitados en el la Carta de Invitación y cumpliendo con el 50% del monto total de la oferta. Por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "LOTE", conforme se establece en la carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, conforme se detalla:

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA FAP Nº 18/2023
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON- PLURIANUAL AD-REFERENDUM" CON I.D. Nº 422346

***

LOTE N° 1 - IBA - PAPEL PARA LIMPIEZA

El Oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente Lote.

LOTE N° 2 - IBA - PAPEL PARA OFICINA

El Oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente Lote.

LOTE N° 3 - BRIG LOG - PAPEL PARA LIMPIEZA

El Oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente Lote.

LOTE N° 4 - BRIG LOG - PAPEL PARA OFICINA

El Oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente Lote.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** a la empresa **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías** en la presente **CONTRATACION DIRECTA 18/2023, para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón**, conforme se detalla a continuación.

OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías.

- **LOTE 1 - IBA - PAPEL PARA LIMPIEZA**

Por el Monto de Gs **11.062.550**. (Guaraníes once millones sesenta y dos mil quinientos cincuenta)----------

- **LOTE 2 - IBA - PAPEL PARA OFICINA**

Por el Monto de Gs **47.379.886**.(Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis)----------

- **LOTE 3 - BRIGLOG PAPEL PARA LIMPIEZA**

Por el Monto de Gs **7.877.100**. (Guaraníes siete millones ochocientos sesenta y siete mil cien)----------

- **LOTE 4 - BRIGLOG - PAPEL PARA OFICINA**

Por el Monto de Gs **10.253.320**. (Guaraníes diez millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos veinte)----------

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA FAP Nº 18/2023
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON- PLURIANUAL AD-REFERENDUM" CON I.D. Nº 422346

***

El Monto total adjudicado a la presente licitación asciende a **Gs. 65.510.306 (Guaraníes sesenta y cinco millones quinientos diez mil trescientos seis).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día dieciocho del mes de enero del año dos mil veintitrés, suscribiendo el presente Informe.

GENIFER J. MACHUCA CUELLAR
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL– MIEMBRO DE COMITÉ

LYSSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL– MIEMBRO DE COMITE

MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1°AVL– MIEMBRO DE COMITE

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1°AVL– MIEMBRO DE COMITE

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
GRAL BRIG AER-PDTE DE COMITÉ EVALUACIÓN